

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13972 *Real Decreto 973/2020, de 10 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui como Embajador de España en la República del Ecuador.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Alfonso Abella y de Arístegui como Embajador de España en la República del Ecuador, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de noviembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA